"La Regulación y el Control de los Servicios Públicos en la Provincia de Alberta, Canadá" (Alberta Energy and Utilities Board) (AEUB)

ENTREVISTA (*)

Introducción

El sistema regulatorio y su rol en Alberta no es estático y de hecho se encuentra en la actualidad evolucionando hacia nuevas direcciones. Una nueva ley que entrará en vigencia el 1º de enero de 1996, la Ley de Servicios Públicos de Electricidad ('Electric Utility Act') incluye medidas para la negociación de acuerdos, así como requerimientos para que las tarifas reflejen la eficiencia en la prestación de esos servicios públicos. Esta ley también establece facilidades para la construcción de generadores eléctricos por empresas que no sean de servicios públicos a fin de promover la competitividad. Se anticipa que en 1996 el gobierno iniciará un período de debate político sobre la posibilidad de abrir el mercado minorista eléctrico a la competencia.

1.- La Constitución Nacional argentina reconoce el derecho de los usuarios al acceso a información adecuada y veraz. Entendemos que ese derecho debe ser satisfecho por las empresas de servicios públicos y las comisiones reguladoras. Los marcos regulatorios por su parte establecen el deber de informar de las empresas y los entes reguladores.

1.1. Cómo informan las empresas de servicios públicos a esa comisión reguladora? Sobre qué temas y aspectos? Cuál es el alcance y las modalidades de dicha información? Con qué perioricidad? Existen plazos preestablecidos para la contestación de pedidos de informes? Cómo se registra dicha información? Existen niveles preestablecidos

(*) Colaboran con los Dres. Juan B. Cincunegui y Juan de Dios Cincunegui en la elaboración de la siguiente entrevista, los Dres. Agustín P. David, Silvina García Conto y Marcio Barbosa Moreira.

para calificar la calidad de la información suministrada - p.e. insuficiente - regular - buena - excelente?

Céline Bélanger: "El intercambio de información entre una empresa de servicio público y la Junta de Energía y Servicios Públicos de Alberta ('Alberta Energy and Utilities Board') — denominada AEUB o la 'Junta' — se opera principalmente a través de: (1) solicitudes generales de aprobación de tarifas, plazos y condiciones de servicio, (2) detallados informes anuales sobre las operaciones de las empresas y sus finanzas; y (3) para servicios públicos que no sean de electricidad una revisión por lo menos cada tres años de sus negocios, ingresos y cuentas.

La información incluye todos los datos requeridos: (1) para verificar las tarifas en vigencia, por ejemplo, costos de capital (depreciación, retorno, impuestos sobre los ingresos) y gastos operativos (mantenimiento, salarios, impuestos sobre la propiedad, combustibles, etc.), y (2) para obtener una idea clara de las finanzas y operaciones de la empresa de servicio público.

Las solicitudes sobre modificaciones tarifarias son aprobadas sobre la base de un futuro período de prueba, en general de uno o dos años. La nueva tarifa entra en vigencia normalmente a partir del vencimiento de la prueba.

Al comienzo de la audiencia pública en la que se tratará la solicitud de modificación tarifaria, se fija un itinerario para la presentación de información tanto por el solicitante como por otras partes. Este itinerario variará en cada caso. Durante esta primera audiencia, la información previamente presentada se registra, adjuntándose formalmente al registro, sirviendo en el procedimiento como documento probatorio.

Por otra parte se establecen fechas límites para la presentación de informes detallados sobre finanzas y operaciones que deben ser presentados en término.

No existen niveles preestablecidos para clasificar la calidad de la información. Sin embargo, la información considerada deficiente se completa a través de nuevos requerimientos (information request/response process)".

1.2. Cómo se controla la exactitud de la información suministrada por las empresas de servicios públicos ?

Céline Bélanger: "La exactitud de la información suministrada por las empresas de servicios públicos (y otras partes interesadas) se examina durante el procedimiento de audiencia a través de (1) un proceso de solicitud y respuesta (request/response process) y (2) contra-interrogatorios (cross-examination)".

1.3. Qué acceso tienen las asociaciones de usuarios o defensores de usuarios a la información suministrada por las empresas de servicios públicos ? En qué oportunidad y casos ?

Céline Bélanger: "Los grupos de consumidores y otras partes interesadas pueden obtener toda la información registrada relativa a una solicitud si se registran en el procedimiento como 'interventores' ('intervernors'). Esto los posibilita para efectuar pedido de informes y contra-interrogar testigos durante la audiencia".

1.4. La información es suministrada bajo juramento? Se puede someter a prueba testimonial en un proceso a los empleados de las compañías de servicios públicos que hubieran firmado la documentación acompañada?

Céline Bélanger: "Las audiencias de la Junta son de naturaleza cuasi-judicial, por lo tanto los testigos deben declarar bajo juramento. Todas las partes que presenten pruebas o evidencia deben tener a disposición de la Junta sus testigos para que declaren ante ella".

1.5. Cuáles son las responsabilidades de los auditores externos de las compañías de servicios públicos respecto a esa información?

Céline Bélanger: "En las audiencias las empresas de servicios públicos y la mayoría de los intervinientes ('interested parties) son representados por abogados. El rol de los consejeros legales es ayudar en el desarrollo de estrategias durante las audiencias, con el propósito de asegurar el acatamiento de las reglas, prácticas y procedimientos de la Junta, así como contra-interrogar a los testigos y preparar los argumentos orales en defensa de sus clientes".

Céline Bélanger

1.6. Cuáles son las sanciones administrativas, económicas o penales por falseamiento, reticencia o retraso de información?

Céline Bélanger: "Cuando la Junta ordena a una parte que presente determinada información, el incumplimiento de dicho pedido puede dar lugar a la aplicación de una serie de medidas punitivas que incluyen: multas, condena de prisión, disolución de la compañía o revocación de sus permisos. Dichas medidas, desde luego, no son comunes

dado que las empresas de servicios públicos en general se adhieren a las órdenes de la Junta".

2. Entendemos que es conveniente la institucionalización en el ámbito nacional y en las provincias de oficinas de Defensores de Usuarios para ejercer en forma adecuada la real defensa de los derechos de los usuarios y representar sus intereses. Existen en nuestro país Defensores del Pueblo en el orden nacional y provincial (ombudsmen) e incluso en ciertos municipios que están asumiendo dicha tarea.

2.1. Considera usted conveniente la creación de Oficinas de Defensores de Usuarios, o cree que basta exclusivamente la acción de estos últimos a través de sus organizaciones para defender sus derechos e intereses?

Céline Bélanger: "En Alberta, los intereses de los consumidores son representados por asociaciones de consumidores (por ejemplo, consumidores industriales de energía - industrial power consumers -, instituciones públicas - public institutional consumers -, grupos de consumidores residenciales - residential consumer groups -, etc.) que son independientes del gobierno. Han sido efectivos en la representación de los intereses del consumidor participando como "intervinientes" en las audiencias públicas".

2.2. Tienen en Alberta un Defensor del Usuario?

Céline Bélanger: "No existen en Alberta defensores de los consumidores creados o patrocinados por el gobierno.

Como indicamos en el punto 2.1. existe en Alberta varios grupos de consumidores comerciales y no comerciales, además de organizaciones nacionales como la 'Asociación de Consumidores de Canadá' (Consumers Association of Canada). En el pasado estas asociaciones de consumidores han participado en las audiencias públicas como 'intervinientes' para objetar o modificar las presentaciones efectuadas por una empresa de servicio público. A fin de tornar más expeditivas las audiencias y sus procedimientos, las asociaciones de consumidores pueden optar por intervenir en forma coordinada".

3. En Argentina, a nivel nacional, el sistema de control de los servicios públicos privatizados se encuentra centralizado en las comisiones o entes reguladores, interviniendo asimismo en el control la Auditoría General de la Nación (AGN) que actúa como organismo de control externo de la gestión de las comisiones reguladoras, dependiente del Congreso Nacional; la Sindicatura General de la Nación que actúa como organismo de control interno, dependiente del Poder Ejecutivo Nacional (PEN); el Defensor del Pueblo de la Nación que controla a los funcionarios públicos reguladores; las secretarías de Energía y Comunicaciones, Obras Públicas, etc., y subsecretarías dependientes del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (MEyOySP) y la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, que fijan las políticas dictadas en base a las directivas del Presidente. A ellos se suma la tarea de las asociaciones de usuarios que actúan independientemente pero sin apoyo técnico, económico o legal alguno de los organismos mencionados.

3.1. Cómo se encuentra diseñado el sistema de regulación de Alberta? Qué organismos intervienen en la regulación y el control de las empresas de servicios públicos?

Céline Bélanger: "En Alberta, la regulación de los servicios públicos está a cargo de la Junta de Electricidad y Servicios Públicos. El Departamento de Energía es responable de desarrollar las políticas determinadas por la legislación que regula las funciones reguladoras de la AEUB.

La AEUB está compuesta de cuatro divisiones: (1) Servicios Empresariales (Corporate Services), Recursos (Resources), Instalaciones (Facilities), y Servicios Públicos (Utilities).

3.2. Cuáles son las funciones básicas de cada uno de los organismos intervinientes?

Céline Bélanger: "En términos simples, las principales responsabilidades de estas divisiones son las siguientes:

Servicios Empresariales: operaciones diarias de la Junta.

Recursos: desarrollo de recursos energéticos subterráneos ('bellow ground').

Instalaciones: desarrollo de las instalaciones de producción energética (incluyendo al transporte - pipelines -) terrestres ('above ground').

Servicios Públicos: tarifas".

3.3. Cómo se relacionan esos organismos?

Céline Bélanger: "En relación a sus funciones sobre las empresas de servicios públicos, la AEUB se guía por tres leyes: la Ley de la Junta de Servicios Públicos (Public Utilities Board Act), la Ley de Servicios Públicos de Electricidad (Electric Utilities Act) y la Ley de Servicios Públicos de Gas (Gas Utility Act). Participan en la función regulatoria tres partes principales: la Junta, las empresas de servicio público y los 'intervinientes'. Estas partes interactúan en el procedimiento de audiencias públicas que describimos anteriormente".

3.4. Existe una comisión especial en la Legislatura que tenga dentro de su ámbito de competencia la regulación y el control de los servicios públicos de jurisdicción de esa Junta? Cuáles son sus funciones? Cuál es la relación de la Junta con esa Comisión? Quiénes la integran?

Céline Bélanger: "En Canadá, la regulación de las operaciones de las empresas de servicios públicos en territorio provincial es asunto del gobierno local. El gobierno federal (a través de la Junta Nacional de Energía - National Energy Board - y la Comisión Canadiense de Telecomunicaciones, Radio y Televisión - Canadian Radio-Television and Telecommunications Commission) interviene sólo en cuando las operaciones de las empresas de servicios públicos se extiende más allá de las fronteras de la provincia en que aquéllas residen".

4. Entendemos que las comisiones reguladoras deben ser suficientemente independientes con el fin de que sus decisiones se basen en criterios técnicos y objetivos desvinculados de los objetivos de corto plazo de la macropolítica. Recientemen-

te, por decreto Nº 702/95, dictado en el mes de mayo de este año, el Poder Ejecutivo Nacional decidió intervenir la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNT) removiendo a los integrantes del Directorio por considerar que no representaban los intereses del gobierno.

La Comisión reguladora a su cargo es independiente?

Céline Bélanger: "La AEUB reporta directamente al Ministro de Energía de Alberta".

4.1.1. Cómo se forma su presupuesto?

Céline Bélanger: "El presupuesto de la AEUB proviene parcialmente del Tesoro de Alberta. Aproximadamente la mitad de los recursos provienen de allí, y el resto del pago de licencias, contribuciones o impuestos cobrados a los sectores regulados".

4.1.2.- Cómo está compuesto el Cuerpo Directivo?

Céline Bélanger: "La formación de la AEUB está definida por la ley que creó la Junta".

4.1.3. Quién designa al Presidente y demás miembros?

Céline Bélanger: "Todos los miembros de la Junta (Presidente y Miembros Activos y otros miembros) son designados y confirmados por el Gobernador del Consejo (Gabinete Provincial)".

4.1.4. La integración del Cuerpo Directivo debe respetar proporciones de representación política?

Céline Bélanger: "No hay legislación que estipule la orientación política de los miembros de la Junta".

4.1.5. Tienen estabilidad funcional?

Céline Bélanger: "Los miembros de la Junta son designados por términos definidos. Al vencerse los mismos sus reasignaciones se encuentran sujetas a revisión".

Los miembros de la Junta pueden ser despedidos antes de finalizar su mandato, pero esto ocurre con poca frecuencia.

La finalización de sus mandatos puede surgir de una revisión del Ministro de Energía".

4.1.6. Competencia. Qué actividades regula la Junta?

Céline Bélanger: "De acuerdo a la Ley de la Junta de Servicios Públicos (Public Utility Board Act), la Ley de Servicios Públicos de Electricidad (Electric Utility Act), y Ley de Servicios Públicos de Gas (Gas Utility Act), la Junta tiene la jurisdicción y facultades necesarias para controlar a las empresas de servicios públicos y a sus titulares".

5.- La Constitución Nacional argentina establece que las asociaciones de usuarios tendrán participación en los organismos de control (comisiones o entes reguladores). Se discute si la participación debe ser de carácter consultivo o activo. Fundaplan entiende que la participación debe ser consultiva, a través de Comisiones Asesoras cuya opinión debe ser obligatoriamente tenida en cuenta por las comisiones reguladoras, rechazándola en el caso de considerarla inoportuna, inconveniente o errónea pero en forma motivada. Asimismo debe generalizarse el uso de las audiencias públicas garantizando la posibilidad de amplio debate (opinión) y prueba (derecho de defensa) a los usuarios y sus asociaciones.

5.1. Cómo participan en el control y la regulación a cargo de la Junta las asociaciones de usuarios?

Céline Bélanger: "Como mencioné en el tema 2º, las asociaciones de consumidores participan en las audiencias públicas como 'interventores inscriptos' (registered interventors)".

5.2. Qué derechos tienen las partes en una audiencia pública que garantice sus derechos de defensa y opinión?

Céline Bélanger: "Inscribiéndose como 'interventor', se otorga a las asociaciones de usuarios el derecho a presentar evidencia, requerir información adicional a las empresas de servicios públicos o a otras partes que presenten pruebas, declarar, contra-interrogar testigos, y presentar sus argumentos con objeto de aclarar su posición".

5.3.- Cuáles son las etapas básicas del procedimiento de audiencias públicas?

Céline Bélanger: "Las etapas de los procedimientos para las audiencias se establecen al comienzo del proceso".

5.4.- Las resoluciones adoptadas por la Junta como consecuencia de la audiencia pública son recurribles? Ante quién? Con qué alcance?

Céline Bélanger: "La Ley de la Junta de Servicios Públicos (Public Utilities Board Act) contempla la posibilidad de apelar las decisiones de la Junta. Las apelaciones son atendidas por la Corte de Apelaciones de Alberta respecto a asuntos de jurisdicción o cuestiones de derecho. No está permitida más prueba que aquella en la que se basó la decisión de la Junta. Con autorización, la decisión de la Corte de Apelaciones puede ser apelada ante la Corte Suprema de Canadá (Supreme Court of Canada)".

5.5. Cuando una empresa solicita un aumento tarifario debe acompañar en su presentación la documentación respaldatoria?

Céline Bélanger: "Al presentar una solicitud para el incremento en las tarifas se debe proveer la suficiente información para justificar el caso. Todas las otras partes, incluyendo la Junta, pueden solicitar información adicional necesaria para examinar el caso del solicitante".

5.6. Se pone a disposición del público la información y documentación que respalda la solicitud del aumento tarifario?

Céline Bélanger: "Toda la información registrada en las audiencias públicas está a disposición del público general a través de las oficinas de la Junta".

5.7. Durante qué plazo aproximado se discute su aumento? Qué plazo corre aproximadamente desde la fecha de solicitud del aumento tarifario hasta su aprobación o rechazo?

Céline Bélanger: "La duración de las audiencias públicas varía según el caso y la complejidad del tema. A veces se establecen normas que estipulan el período de tiempo conta-

do desde la solicitud hasta su aprobación. A su vez, existen disposiciones que permiten la aprobación de tarifas transitorias, las que aceleran el proceso de aprobación condicionadas a un reexamen detallado en fecha posterior".

5.8. Qué otros procedimientos o formas de participación tienen los usuarios y las asociaciones de usuarios?

Céline Bélanger: "Además de intervenir en la aplicación de las tarifas de servicios públicos, las partes interesadas, incluyendo las asociaciones de consumidores, pueden participar en consultas convocadas por la Junta en los procesos de acuerdos negociados iniciados por las empresas de servicios públicos, como también a través de los procedimientos de queja establecidos por la Junta".

5.9.- Cómo se encuentran organizados los usuarios en Alberta?

Céline Bélanger: "A través del procedimiento detallado anteriormente, los consumidores con intereses comunes crean asociaciones para alcanzar sus objetivos. Existen varios tipos de asociaciones que representan intereses variados. Incluso algunas de estas asociaciones agrupan a municipalidades que son usuarios de servicios públicos".

6.-"La Constitución Nacional argentina reconoce a los consumidores y usuarios el derecho al establecimiento de procedimiento ágiles y eficaces para la prevención y solución de conflictos originados como consecuencia de la relación de consumo. Proponemos como principios el respeto del derecho de defensa mediante el reconocimiento del derecho a ser oído, producir prueba, acceder a información adecuada, oportuna y veraz, informalismo en los procedimientos, y derecho una decisión fundada. Asimismo las reglas básicas propuestas son las siguientes: 1)- cuando el reclamo del usuario sea por error de facturación o consumo se suspenderá el cobro de la facturación hasta la respuesta de la empresa de servicios públicos. Si no existiera error el usuario deberá pagar con el recargo de intereses correspondientes; 2)- cuando el reclamo sea por suspensión de servicios, la empresa deberá descontar de la factura a emitir los montos correspondientes al plazo de suspensión, los que consistirán en la parte proporcional de cargo o abono fijo más una parte proporcional al período de facturación; 3)- los reclamos podrán efectuarse telefónicamente, por fax, documentación escrita o personalmente, debiendo la empresa de servicios públicos habilitar circuitos de registros de reclamos dotados de confiabilidad, certeza y veracidad; 4)- los reclamos deben ser atendidos dentro de los diez (10) días de formulados a menos que exista una situación de peligro; 5)- formulado el reclamo a la empresa de servicios públicos y transcurridos diez (10) días corridos, el usuario podrá dar intervención a la comisión reguladora; 6)- cuando las empresas de servicios públicos incurrieran en permanentes incumplimientos de las normas de atención a los usuarios, las comisiones reguladoras podrán aplicarles sanciones.

7. Cuáles son los principales aspectos de los procedimientos para la solución de conflictos entre usuarios y empresas de servicios públicos?

Céline Bélanger: "Con respecto a las disputas sobre facturaciones entre las empresas y sus consumidores, la Junta estableció un procedimiento para tramitar las quejas. Con el fin de resolver las disputas, una disposición de la Ley de Creación de la Junta de Servicios Públicos establece que ésta trate a las quejas como solicitudes, confiriéndole a la Junta todo el poder para la resolución de la disputa".

7.1. Cuáles son los requisitos para el corte o suspensión del servicio por parte de las empresas de servicios públicos?

Céline Bélanger: "Las condiciones y términos del servicio aprobados por la Junta especifican el derecho de las empresas a suspender los mismos".

7.2. Cuál es el procedimiento básico para reclamos por error de facturación o consumo?

Céline Bélanger: "El procedimiento para resolver errores de facturación incluye: (1) que el consumidor discuta el problema con las empresas de servicios públicos; (2) que se efectúe una queja escrita ante la Junta; (3) que el consumidor participe en una audiencia pública u otro procedimiento para resolver la disputa ante la Junta".

7.3. En qué plazo aproximadamente resuelven las empresas o la Junta un caso de error de facturación o consumo, o suspensión del servicio?

Céline Bélanger: "El tiempo requerido para resolver una queja es diferente en cada caso".

8. Entendemos que los organismos de control deben estar dotados de instrumentos y herramientas suficientes para efectuar un control eficiente y oportuno.

8.1. Cuáles son los instrumentos y procedimientos básicos destinados a ejercer el control de las empresas de servicios públicos en materia de:

8.1.1.- Incumplimiento de metas y calidad de servicio,

8.1.2.- Control de actos que tengan consecuencias sobre usuarios individuales?

Céline Bélanger: "El procedimiento regulatorio básico en un caso de tarifas es la audiencia pública. El procedimiento fue diseñado para permitir un examen completo del caso del solicitante y establecer un tiempo estimativo para resolverlo. A través de la revisión anual de las finanzas y operaciones de las empresas de servicios públicos, la Junta puede determinar si una empresa está encaminada a lograr sus objetivos. Para las empresas fuera de la actividad eléctrica la Junta debe revisar los asuntos, ingresos y cuentas por lo menos cada tres años.

La Junta puede aplicar medidas punitivas contra una empresa de servicio público por incumplimiento de una orden.

El procedimiento de queja (ver ítem 7.3.) establecido por la Junta asegura que las empresas de servicios públicos apliquen debidamente sus tarifas, términos y condiciones de servicio".

9. Proponemos junto a un régimen de estabilidad de los funcionarios reguladores y recaudos que otorguen el mayor

nivel de independencia a los organismos reguladores que se establezcan paralelamente estrictas normas de ética de conducta para los funcionarios reguladores y las empresas de servicios públicos sobre la base del denominado "conflicto de intereses" que definimos de la siguiente forma: "Constituyendo el interés público el objetivo de la regulación y el control y debiendo en consecuencia los entes reguladores ejercer dichas funciones con estricto ajuste a ese bien jurídico social y por ello estar sometidos sus funcionarios y empleados a su resguardo, toda vez que los mismos en su desenvolvimiento tengan propósitos, objetivos o finalidades propias que dependan en su concreción de la promesa, ofrecimiento o dación de los sujetos o empresas controladas, se producirá un conflicto de intereses, aun cuando no exista por parte del funcionario o empleado apartamiento o violación de sus responsabilidades u omisión de los deberes a su cargo. Esta situación constituye por sí misma una falta a la ética pública y es sancionable" (art. 14º, proyecto de ley Fundaplan/Tenev).

9.1. Se encuentran sujetos los miembros y empleados de la Junta a un Código de Etica o normas de conducta ética?

Céline Bélanger: "Los requisitos para el comportamiento de los miembros de la Junta se encuentran detallados en las Leyes de Creación de la Junta de Servicios Públicos, Servicios de Gas, y Servicios Eléctricos. El comportamiento de los empleados se encuentra reglamentado en la ley citada en primer término".

9.2. Cuál es el contenido básico de las normas de ética?

Céline Bélanger: "La Ley de Creación de la Junta de Servicios Públicos provee reglas aplicables a los miembros de la Junta que regulan los servicios públicos".

9.3. Las normas de ética se aplican exclusivamente a los miembros de la Junta o en general a toda la administración pública?

Céline Bélanger: "Vean la respuesta a los ítem 9.1 y 9.2.".

9.4. Se extienden las normas de conducta a las empresas de servicios públicos? Qué vinculación tienen?

Céline Bélanger: "Las empresas de servicios públicos deben adecuarse a los requerimientos de las Leyes de Creación de la Junta, de Servicios de Gas y de Servicios de Electricidad. Más allá de aquéllas cada empresa tiene su propio código de ética para guiar su comportamiento".

9.5. Cuáles son los requisitos para ser designado miembro de la Junta o empleado jerárquico ? Cuáles son las incompatibilidades?

Céline Bélanger: "Los miembros de la Junta son designados por el Vicegobernador y a menos que exista otra directiva se espera que los mismos se dediquen full-time al cumplimiento de sus deberes.

Los miembros de la Junta son contratados de acuerdo a su Ley de Creación".

9.6. Los empleados jerárquicos y técnicos de la Comisión se encuentran sujetos a un régimen de estabilidad o pueden ser despedidos sin causa?

Céline Bélanger: "Los miembros de la Junta están integrados como empleados full-time (cuyos términos del contrato están definidos por la Ley de Servicios Públicos) y por personal contratado para tareas específicas (cuyos términos de contrato están definidos por contratos individuales)".

10. En Argentina existen numerosas cooperativas y empresas municipales que prestan servicios públicos de distribución de energía eléctrica, gas natural, provisión de telefonía local, agua y servicios cloacales, etc. Dichas entidades prestan servicios junto a las empresas de servicios públicos.

10.1. Existen cooperativas o empresas municipales que prestan servicios en Alberta?

Céline Bélanger: "Sí. Hay varios servicios a cargo de la Municipalidad".

10.2. Se encuentran dichas entidades sujetas a control y regulación de la Junta?

Céline Bélanger: "Los servicios públicos a cargo de la Municipalidad están eximidos de los reglamentos de la Junta a menos que: (1) estén especificados de otro modo en la legislación aplicable; o (2) hayan elegido ser legalmente regulados por la Junta, lo cual requiere el consentimiento del Vicegobernador".

10.3. Cómo se concilia el régimen municipal con el régimen provincial?

Céline Bélanger: "Una entidad que preste servicios públicos de propiedad de la Municipalidad que decida estar bajo regulación de la Junta debe reflejar las decisiones de esta última en sus operaciones diarias".

11. En Argentina la autoridad de aplicación de las leyes ambientales a nivel federal es la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano que depende del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). La Constitución Nacional establece en su artículo 41, tercer párrafo: "Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales".

Las comisiones reguladoras tienen competencia sobre cuestiones ambientales en la medida en que las empresas de servicios públicos actúen como agentes contaminantes.

11.1. Controla la Junta cuestiones ambientales?

Céline Bélanger: "Las Divisiones de Recursos e Instalaciones de la Junta de Energía y Servicios Públicos de Alberta están tan comprometidas con los temas de medio ambiente que la aprobación de los proyectos depende de sus consecuencias ambientales".

11.2. Existen otros organismos gubernamentales de regulación y control de cuestiones ambientales?

Céline Bélanger: "La regulación de las empresas de servicios públicos cuando afectan cuestiones ambientales

están compartidas por la Junta y el Departamento de Protección Ambiental del Gobierno de Alberta".

12. Existen en Argentina en la actualidad profundos debates sobre la definición de lo que debe entenderse por "servicio público" y en consecuencia sujetar dicha actividad a regulación.

12.1. Cómo definiría usted a una empresa de servicios públicos?

Céline Bélanger: "La Ley de Servicios Públicos los define como:

1)- un sistema, instalación, planta o equipo, o servicio para la transmisión de las telecomunicaciones;

I.1.)- Cualquier servicio suministrado principalmente a través de las telecomunicaciones;

II)- un sistema, instalación, planta, equipo o servicio para el transporte de pasajeros o bienes sobre vías de tren o tranvía;

III)- un sistema, instalación, planta, equipo o servicio para la producción, transmisión, entrega, o suministro de agua, calor, luz o energía, abastecido por otros medios que no sean la electricidad, directa o indirectamente al público;

IV)- un oleoducto, cuyo dueño es reconocido por la Junta de Conservación de Recursos Energéticos como abastecedor del público en general;

V)- un servicio eléctrico".